

partes de la población universitaria disfruta de estos beneficios.

Por último, vamos a recoger aquí el criterio del "University Grant Committee", expuesto muy recientemente, sobre la finalidad de la enseñanza universitaria. Dice así: "Hemos de insistir en que, a nuestro juicio, el primer deber de la Universidad para con el estudiante es el de enseñarle a pensar. Para servir a esta finalidad no ha de dársele solamente competencia en un campo del conocimiento, sino acceso a otros campos y una apreciación general sobre el arte de aprender. Debe ayudársele a despertar su interés fuera de su especial materia, y se le ha de facilitar el tiempo y la oportunidad de tomar parte en la educación mutua entre estudiantes, que es uno de los beneficios más destacados de la vida universitaria. Si se consigue enseñarle a pensar, el estudiante tendrá la oportunidad de completar su formación a lo largo de su vida. Pero si la Universidad fracasa en este intento, es muy posible que no tenga oportunidad de salvar nunca esta deficiencia, y su capacidad de desarrollo será limitada. ("University Development", 1952-57, trabajo citado.)

PAIS	Núm. de estudiantes universitarios	Población	N.º aprox. de estudiantes por millón de población
EE. UU.	2.918.212	175.000.000	16.670
URSS	2.013.565	202.200.000	10.060
Argentina	142.000	20.060.000	7.100
Australia	61.879	10.000.000	6.190
Checoslovaquia .	79.235	13.287.000	5.960
N. Zelanda	12.507	2.244.000	5.570
Polonia	139.244	27.500.000	5.060
Rumanía	81.206	17.490.000	4.640
Canadá	72.745	15.970.000	4.550
Finlandia	18.765	4.356.000	4.310

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la revista "Educadores" el director del Laboratorio de Psicología Escolar del Instituto Municipal de Barcelona publica un artículo en el que, aportando el testimonio de una serie de datos objetivos y experiencias realizadas durante cuatro años por el personal técnico de aquella institución, se fijan las condiciones mínimas de maduración en la capacidad para el estudio que debe poseer el escolar a su paso de la enseñanza primaria a la enseñanza media. El profesor Ayuda llega a la conclusión de que: a) sólo los alumnos intelectualmente bien dotados son capaces de seguir estudios de enseñanza media con sus propios recursos y en régimen normal de escolaridad; b) sólo este tipo de alumnos debe realizar el ingreso en Bachillerato a los diez años; c) los alumnos normales, desde el punto de vista intelectual, deben realizar el ingreso a los once años cumplidos como mínimo y necesitarán apoyos exteriores en tercero y cuarto curso; d) sólo lograrán eliminar la necesidad de dichos apoyos exteriores si el Ingreso se realiza a los

PAIS	Núm. de estudiantes universitarios	Población	N.º aprox. de estudiantes por millón de población
Italia	212.424	50.000.000	4.250
Bulgaria	31.134	7.630.000	4.080
España	117.722	29.089.000	4.050
Yugoslavia	72.267	18.387.000	3.930
Francia	170.023	43.854.000	3.880
Alemania del E.	64.497	17.300.000	3.730
Suiza	16.531	5.160.000	3.200
Alemania Occ. ..	151.343	50.594.000	3.000
Austria	20.863	7.000.000	2.980
Bélgica	25.169	8.950.000	2.810
Egipto	63.761	22.651.000	2.810
Holanda	30.939	11.094.000	2.810
Dinamarca	12.447	4.448.000	2.800
Portugal	22.319	9.000.000	2.480
Reino Unido	90.500	49.812.000	1.815
Irlanda	7.670	4.295.264	1.790
Turquía	42.642	24.000.000	1.780
Noruega	5.952	3.511.000	1.690

Publicado por Unesco en 1957 y citado en "University Quarterly", trabajo de Bowden.

En 1938-39 el número de estudiantes universitarios en el Reino Unido era de 50.000, lo que representaba un 1 por 1.000 de la total población; en Nueva Zelanda esta relación era de 1 por 250; en Francia, 1 por 550; en Dinamarca, 1 por 650, y en Bélgica, 1 por 700. Los Estados Unidos contaban con un millón de estudiantes y 100.000 profesores universitarios, de tal forma que con una población que no llegaba a ser tres veces la del Reino Unido, tenía veinte veces más estudiantes y solamente su número de profesores universitarios era el doble del total de alumnos en el Reino Unido.

JOSÉ M.ª DE JAIME RODRÍGUEZ.

(Informe del Barlow Committee, 1947.)

doce años cumplidos y previo el logro de la adecuada madurez pedagógica; e) ningún alumno afectado por ligeras deficiencias intelectuales debe ser orientado a este tipo de estudios sin ser sometido a regímenes especiales de educación, tales como internado, clases de recuperación con número limitado de alumnos, intensificación del horario escolar y retraso de la edad de ingreso, como mínimo hasta los trece años cumplidos (1).

El profesor Agustín Saurás publica, también en "Educadores", una colaboración en la que ofrece una visión histórica de los métodos más importantes usados desde finales del siglo XIX para el diagnóstico de la fatiga escolar, y expone los resultados pedagógicos más importantes deducidos de ello (2).

La "Revista Española de Pedagogía" publica una lección del profesor Pinillos, dada en el curso sobre organización escolar y didáctica organizado por el CEDODEP. La finalidad de esta lección, como reconoce su autor, es discutir un poco la naturaleza de las muy variadas relaciones que existen entre la motivación y el aprendizaje; pues, si bien no cabe ninguna duda de que la motivación influye en el aprendizaje, la forma precisa en que tal influjo se ejerce es bastante más compleja de lo

(1) Jesús Ayuda: *El paso de Enseñanza Primaria a Enseñanza Media*, en "Educadores". (Madrid, mayo-junio 1960.)

(2) Agustín Saurás: *Fatiga mental e índices pomométricos en el trabajo de los escolares*, en "Educadores". (Madrid, mayo-junio 1960.)

que parece a primera vista. La lección se centra principalmente sobre las tres cuestiones fundamentales relativas al problema: primero, la recompensa; segundo, los castigos, y tercero, los factores subjetivos que han de ser tenidos en cuenta. El profesor Pinillos llega a las siguientes conclusiones: "En definitiva, y para concluir, la ley del efecto es parcialmente cierta, en el sentido de que las recompensas tienden, en general, a reforzar los actos que las provocan. Por lo que respecta a los castigos, la cuestión es más compleja; sus efectos son mucho más variados y paradójicos, pudiendo llegar incluso a fijar la conducta que pretenden corregir. Las consecuencias del castigo dependen de numerosos factores situacionales y personales, que el educador debe considerar con cuidado antes de castigar. Por último, lo que el sujeto interpreta como recompensa o castigo, éxito o fracaso, depende, como es lógico, de factores subjetivos, tales como el nivel de aspiraciones, la ansiedad, la tolerancia a la frustración, etc. Todas las generalidades expuestas a lo largo de esta lección están, por consiguiente, sometidas al influjo de estos factores subjetivos que varían de individuo a individuo y que es imprescindible tener en cuenta para pasar de la teoría psicológica a la práctica pedagógica... La psicología experimental posee un caudal de conocimientos útiles a la situación pedagógica. En otras palabras, el mensaje pedagógico o educativo de la psicología no se acaba en los tests. Además de la medida de las aptitudes y del rendimiento, existen otros problemas educativos en los que el psicólogo puede colaborar fructíferamente con el educador..." (3).

Nuestro colaborador el profesor Fernández Huerta escribe en "Revista Española de Pedagogía" un artículo titulado "Sentido bipolar de lo didáctico". Aboga el profesor Fernández Huerta por un *neutralismo* inicial: "Esta actitud neutral exige uno de los mayores esfuerzos en el hombre que ha ejercido la docencia durante la mitad de su vida. La renuncia al dogmatismo es una consecuencia de la *neutralidad* que tampoco puede cambiar en la sima del *excepticismo*... Esta actitud neutral me ha obligado a rehuir el *experimentalismo* como única vía resolutoria de una didáctica rigurosa, pero no me ha lanzado en brazos de un *vacío reacionalismo apriorístico*". Esta actitud de neutralidad le lleva a formular la *bipolaridad de "lo didáctico"* y a estudiar sus diferentes esferas, que son tres: "lo didáctico espontáneo e inadvertido, primera y sutil esfera del hombre auténtico, que lo es sin saberlo; lo didáctico como objetivo intencional, segunda esfera, que para alcanzar autenticidad necesita que el hombre se entregue libre de trabas y prejuicios, y lo didáctico sistemático o última esfera, que encierra dentro de sí todo el problema de lo sistemático como fundamentante del pensamiento científico." En otros capítulos estudia "las dimensiones monopolares de lo didáctico y llega a la conclusión de que son incompletos por su parcialismo y unilateralidad". "Necesitan de la intuición bipolar totalizada fundamentalmente para captar en plenitud toda la esfera polidimensional de lo didáctico". Y, más adelante, trata de "la bipolaridad evasiva de lo didáctico como aporte dimensional" y de "la bipolaridad interactiva y polidimensional de lo didáctico" (4).

ENSEÑANZA MEDIA

Mediante la aplicación de un cuestionario, un grupo de pedagogos ha estudiado los temas preferidos de lectura en la niñez y adolescencia. Los lectores estaban divididos en cuatro grupos: 1.º varones anteriores a la pubertad (10, 11 y 12 años); 2.º varones adolescentes (16 y 17 años); 3.º hembras anteriores a la pubertad (9 y 10 años), y 4.º hembras adolescentes (14, 15 y 16 años). En el cuestionario figuran 65 títulos representativos de los intereses temáticos de lectura, seleccionados *a priori*, distribuidos en 11 grupos, del modo siguiente: 1.º te-

mas amorosos; 2.º temas sociales; 3.º biografías; 4.º aventuras; 5.º poesías; 6.º temas históricos; 7.º temas científicos; 8.º viajes; 9.º humor; 10.º temas domésticos, y 11.º temas religiosos. Después de dar una descripción del procedimiento seguido y de ofrecer detalladamente los resultados obtenidos, se resumen las diferencias entre los diversos grupos: VARONES. La motivación es muy diversa. Los intereses se vienen a identificar en la *aversión a los temas amorosos*. HEMBRAS. Dentro de la alta correlación existente, merece destacarse la *preferencia por los temas religiosos e indiferencia por los domésticos y científicos*. MENORES. Las diferencias están muy claras: en tanto los niños se inclinan por las aventuras, las niñas prefieren la religión, y se pone de manifiesto la *aversión de los niños a los temas de amor y de las niñas a los científicos*. MAYORES. Las diferencias son más radicales. Los varones se sienten atraídos por los títulos científicos que no despiertan interés en las muchachas. Inversamente los temas amorosos son indiferentes para los varones y muy estimados por las jóvenes (5).

El editorial de la revista "Enseñanza Media" comenta la instauración en este año del tema único en los *exámenes de grado del Bachillerato*, o sea, la unificación de los ejercicios que los alumnos habrán de realizar por escrito, correspondientes a la prueba de aptitud, en el mismo día y a la misma hora en todo el ámbito nacional. Con ello —dice el editorial— se ha querido dar un paso más hacia la *objetividad de tales exámenes* a la que tendían ya la separación docente y examinadora, prevista por la ley, la precisión de las calificaciones y el *anonimato*, iniciado el pasado curso. El tema único —tal como se ha establecido— permite una mejor adecuación de contenido que los temas múltiples, de los que había que preparar, hasta ahora, unos doscientos por materia. Entraña, por tanto, una mayor homogeneidad, por lo que se evitará, como en anteriores convocatorias, que los alumnos se lamenten de haber tenido que desarrollar temas dispares en dificultad a los propuestos en otros tribunales.

En otro epígrafe de este mismo editorial se trata de la extensión de la enseñanza media, que es constante preocupación de las autoridades nacionales. Atendiendo los requerimientos de numerosas poblaciones se proyecta ahora dar un nuevo impulso a la *generalización de la enseñanza media*. Se trata de la instalación de centros en las cabezas de partidos judiciales, desde los que puedan irradiar a los pueblos del contorno la actividad docente. Constituirán a modo de puestos avanzados de esta batalla de la cultura, en la que todos los esfuerzos son pocos y todas las contribuciones, loables.

Por último, y refiriéndose al tema principal del congreso que la U. C. I. I. M. ha celebrado recientemente en Italia y que es el de la renovación de la enseñanza en la persona del profesor, el editorial comenta dos puntos principales: 1.º la evidencia de que no se puede crear una pedagogía acorde con los tiempos actuales si la renovación no parte de los mismos educadores. El maestro o el profesor sigue siendo —quizá ahora más que nunca— la clave de la enseñanza. Las virtudes clásicas del educador deben hoy revalorizarse, tanto en el aspecto puramente científico como en el pedagógico y en el humano. Y 2.º el carácter altamente desinteresado de las reivindicaciones profesionales, formuladas en el Congreso, en las que no apareció ni una sola alusión a lo crematístico y sí sólo a deberes más que a derechos (6).

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

En las "Puntualizaciones" que inserta en su tercera página el diario "Pueblo" ha venido desarrollándose una polémica entre los titulares mercantiles y los contables sin título. Por su parte, el periódico, como árbitro des-

(3) José Luis Pinillos: *Motivación y aprendizaje*, en "Revista Española de Pedagogía". (Madrid, enero-marzo 1960.)

(4) Fernández Huertas: *Sentido bipolar de lo didáctico*, en "Revista Española de Pedagogía". (Madrid, enero-marzo 1960.)

(5) Sáenz Barrio, Guzmán Cebrián, Rico Vercher y Sáez Solbes: *Los temas de lectura en la niñez y adolescencia*, en "Revista Española de Pedagogía". (Madrid, enero-marzo 1960.)

(6) Editorial: en "Revista de Enseñanza Media". (Madrid, 15 abril-31 mayo 1960.)

apasionado, había intervenido en la cuestión, opinando que encontraba lógico a la que vez que los titulares mercantiles aspirasen a regular mediante un estatuto el ejercicio de su profesión, y consideraba también justo que se respetasen los derechos de las personas que ejercen en la actualidad cargos relacionados con la contabilidad de las empresas, toda vez que los han ocupado en época en la que era totalmente lícito ejercer sin título dicha función. Inserta el diario la carta de un profesor mercantil de Puertollano en la que se alude al problema del intrusismo en el ámbito de los titulares mercantiles y donde contesta a la defensa hecha por un contable sin título de los que se encuentran en igual situación que él.

Los puntos esenciales de esta contestación son: "1.º La carrera mercantil debe tener los mismos derechos que las otras carreras oficiales, y si se prohíbe ejercer la medicina o la abogacía a quien carece de título para ello, sean cuales fueran sus conocimientos, no se ve razón para que no se haga lo mismo en este caso. 2.º Si es respetable la situación de los contables sin título, también lo es la de los ciento cincuenta mil titulares mercantiles que aún no han conseguido sus aspiraciones profesionales. Si lo que se persigue es la libre concurrencia, que se haga en todas las profesiones y no sólo en Comercio. 3.º No puede equipararse la carrera de Comercio a simples trabajos contables que puede llevar cualquier persona. Si fuera así, no requeriría tantos años de estudio y especialización. Es como si un obrero industrial confundiera su trabajo con el que lleva el perito o el ingeniero. Los titulares mercantiles están asistiendo a un pugilato que tiende no sólo a mermar sus derechos, sino también a regatearles sus conocimientos y la validez académica de sus títulos. 4.º La carrera se

puede estudiar como alumno libre y no es muy costosa, por lo que incluso con escasez de medios económicos y trabajando mientras tanto se puede realizar. El que tenga capacidad puede obtener el título y librarse del problema que plantearía la promulgación del estatuto."

Por su parte, el *puntualizador* de "Pueblo" señala estas objeciones: "En primer lugar, la desaparición del intrusismo no tiene por qué ser dolorosa, como acepta nuestro comunicante, ya que, respetando los derechos de las personas que sin título ejercen las funciones en litigio, no se perjudica a nadie, pues los nuevos aspirantes conocerán ya el camino a seguir. Al mismo tiempo creemos que sobran todas esas calificaciones de criterio *magnánimo*, concesiones exorbitantes, benevolencia, toda vez que no estamos de acuerdo en que sea "nulo derecho" el que asiste a los empleados que ejercen legalmente una profesión para la que no se exigía título en el momento de iniciarla. Y 3.º y último, encontramos confusa esa opinión de que "la carrera de comercio no puede equipararse a trabajos contables que cualquier persona pudiera llevar". No porque dudemos de que dicha carrera supone unos conocimientos muy superiores, sino, por lo contrario, porque si se acepta que hay "trabajos contables que cualquier persona podría llevar, se impone una diferenciación entre las actividades para las que sería necesario el título y aquellas que aun relacionadas con la contabilidad, no lo precisan" (7).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(7) Puntualizaciones: *Turno de los titulares mercantiles*, en "Pueblo". (Madrid, 18 mayo 1960.)

actualidad educativa

1. ESPAÑA

CLAUSURA DEL CURSO SOBRE ESCUELAS UNITARIAS COMPLETAS

El día 29 de abril se efectuó, en el aula de la Cultura, de Madrid, el acto de la clausura del curso sobre Escuelas unitarias completas que, organizado por el Ministerio de Educación Nacional, dio comienzo en el mes de enero último. A él han asistido también diez becarios hispano-americanos, procedentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay. Todos los becarios pertenecen a los Cuerpos docentes de sus respectivos países.

El Director del curso y Director del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria, don Adolfo Maíllo, pronunció unas palabras para explicar el desarrollo del curso que se clausuraba, y así señaló que ha tenido por objeto estudiar los problemas que plantea la organización y funcionamiento de las Escuelas unitarias completas o Escuelas de maestro único. Este tipo de Escuelas es obligado en todas aquellas zonas de población diseminada y difíciles comunicaciones, circunstancias que impiden la existencia de nuevos grupos escolares capaces de recoger a la población escolar en clases perfectamente gra-

duadas, según la edad y nivel mental de los niños.

A continuación, el Director general de Enseñanza Primaria, señor Tena Artigas, entregó los correspondientes diplomas a los becarios, pronunciando seguidamente, en nombre de sus compañeros, unas frases de gratitud doña Mercedes Fernández.

Después, el señor Díaz Hochleitner agradeció, en nombre del Director de la Unesco, al Gobierno español la organización del curso, que representa una eficaz colaboración a las tareas de dicho organismo internacional.

Y, por último, el Director general de Enseñanza Primaria, en su discurso, manifestó que este curso sobre Escuelas Unitarias Completas es una muestra más del excepcional interés que España tiene en colaborar, en la medida de sus posibilidades, en el desarrollo del Proyecto Principal de la Unesco de Extensión de la Enseñanza Primaria en América.

Siguió diciendo que los dos cursos que España ha organizado hasta el momento y el tercero, que piensa inaugurar en el próximo mes de septiembre, sobre un tema tan sugestivo como el de los problemas que plantea un Plan de Construcciones Escolares, están motivados por nuestra creencia de que son de fundamental interés para el desarrollo del Proyec-

to Principal número 1 de la Unesco.

"Después de cuatro meses de trabajo intenso —señaló, por último, el señor Tena Artigas— en las aulas del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria, bajo la dirección de 26 profesores, que han dictado más de 150 conferencias; de haber realizado múltiples trabajos prácticos en diferentes Escuelas unitarias, en contacto con las Inspecciones y Escuelas normales de varias regiones españolas, un grupo de becarios... han merecido el diploma que acredita su trabajo y preparación en la materia... Creemos que este curso que finaliza hoy ha tenido un éxito científico y que ha contribuido en forma sensible, gracias a la colaboración de profesores y becarios, a profundizar en el estudio de un problema de indudable interés para nuestros países, y estamos también seguros de que, en el plano de la comprensión internacional, la labor aquí realizada no carece tampoco de interés."

ESTADÍSTICA SOBRE ENSEÑANZA PROFESIONAL

La Obra Sindical de Formación Profesional, dependiente de la Delegación Nacional de Sindicatos, ha publicado una estadística en la que da a conocer el número de alumnos que asisten a sus diversas y numerosas escuelas, clasificando los que reciben la enseñanza en las clases diurnas y en las nocturnas, y las diferentes especialidades sobre las que versan los estudios.

Según la referida estadística, la Obra tiene 112 centros esparcidos por toda España, en los que han cursado estudios en el curso 1958-59 un